1. OBJETIVO

Establecer las directrices y procedimientos para la gestión integral de los residuos sólidos generados durante el proyecto de Optimización Eléctrica, Electromecánica, Civil y Arquitectónica de la PTAR y PTAP del Municipio de Pueblo Bello, asegurando su manejo adecuado desde la generación hasta su disposición final, con el fin de minimizar los impactos ambientales y cumplir con la normatividad vigente.

2. ALCANCE

Este programa aplica a todas las operaciones, actividades y fases del proyecto de Optimización Eléctrica, Electromecánica, Civil y Arquitectónica de la PTAR y PTAP del Municipio de Pueblo Bello, involucrando a todos los colaboradores, contratistas y partes interesadas.

3. NORMATIVIDAD

- Ley 1259 de 2008: Por la cual se establece el Código de Policía en materia de residuos sólidos.
- Decreto 1076 de 2015: Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 2184 de 2019: Por la cual se reglamenta la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- Normas ISO 14001:2015: Sistemas de gestión ambiental.
- Demás normativas locales, regionales y nacionales aplicables.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

- Residuos Sólidos: Materiales desechados que provienen de actividades domésticas, industriales, comerciales y de servicios.
- Gestión Integral de Residuos: Conjunto de actividades, procedimientos y estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos, desde su generación hasta su disposición final.
- RAEE: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Fuente Generadora: Lugar o actividad donde se producen los residuos sólidos.
- Disposición Final: Última etapa en la gestión de residuos, que incluye procesos de tratamiento, reciclaje y/o eliminación.

5. RESPONSABLE

El encargado de la implementación y seguimiento del Programa de Manejo de Residuos Sólidos durante el proyecto será el Ingeniero Ambiental en colaboración con el equipo de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA).

6. GENERALIDADES

TECNOAGUAS S.A.S. reconoce la importancia de la gestión adecuada de los residuos sólidos para la protección del medio ambiente y la salud pública. El manejo de los residuos se realizará de manera responsable y cumpliendo con la normativa vigente, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

7. POLITICAS

- Fomentar la cultura de la separación en la fuente y el reciclaje entre los colaboradores y contratistas.
- Minimizar la generación de residuos sólidos a través de prácticas de producción más limpia y consumo responsable.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en todas las etapas de la gestión de residuos.
- Promover la formación y sensibilización continua en temas de manejo de residuos sólidos.
- Establecer alianzas con entidades especializadas para la disposición adecuada de residuos peligrosos y RAEE.

8. DESCRIPCIÓN

8.1. Generación de Residuos

Identificar y clasificar los tipos de residuos generados en cada proceso y actividad del proyecto. Los principales tipos de residuos incluyen residuos orgánicos, reciclables, no reciclables, peligrosos y RAEE.

8.2. Separación en la Fuente

Implementar un sistema de separación en la fuente que permita clasificar los residuos en orgánicos, reciclables, no reciclables, peligrosos y RAEE. Colocar contenedores adecuados y debidamente identificados en todas las áreas de trabajo del proyecto.

8.3. Almacenamiento Temporal

Establecer áreas de almacenamiento temporal para los residuos sólidos generados, asegurando que cumplan con las condiciones de seguridad y normatividad. Los residuos peligrosos y RAEE deben tener un almacenamiento especial y separado.

8.4. Transporte Interno

Definir rutas y procedimientos para el transporte interno de residuos desde los puntos de generación hasta el almacenamiento temporal, garantizando la seguridad y minimización de riesgos.

8.5. Recolección y Disposición Final

Contratar servicios de recolección y disposición final con entidades autorizadas y certificadas para el manejo de residuos sólidos, asegurando que los residuos peligrosos y RAEE sean tratados adecuadamente.

8.6. Monitoreo y Seguimiento

Realizar auditorías internas periódicas para evaluar el cumplimiento del programa y la eficacia de las acciones implementadas. Llevar registros detallados de la generación, separación, almacenamiento, transporte y disposición de residuos.

8.7. Capacitación y Sensibilización

Desarrollar programas de capacitación y sensibilización dirigidos a todos los colaboradores y contratistas del proyecto, enfocados en la importancia del manejo adecuado de residuos y las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.

8.8. Mejoramiento Continuo

Promover la mejora continua en la gestión de residuos sólidos mediante la revisión periódica del programa, la actualización de procedimientos y la adopción de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.

9. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	12/07/2024	Creación del programa.